

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales.

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0196-17.

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Junio 12 de 2017.

ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
INSPECTOR FEDERAL
ADCRISTO A LA SUBDELEGACION
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Solidaridad, Q. Roo.

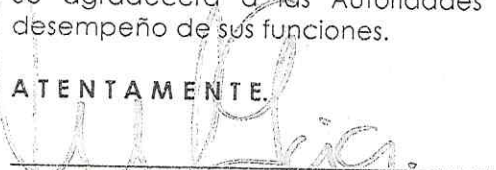
FECHA DE LA COMISIÓN: Del día 12 y 13 de Junio del 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Apoyo a inspección en materia de impacto ambiental, proyecto Mayakoba municipio de solidaridad.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.


LIC CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario


H/C